

Fecha: 10 de OCTUBRE de 2019

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Maximiliano Gómez Torres	Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Delegado por la Ministra de Educación Nacional	maxgomez@mineducacion.gov.co	
Luis Fernando Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior	lperezp@mineducacion.gov.co	
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion.gov.co	

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	
Juan Pablo Sierra	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX (e)	jpsierra@icetex.gov.co	
Julián Torres	Director Transferencias  Monetarias Condicionadas  DPS	iulian.torres@prosperidadsocial.gov .co	

Lugar donde se realiza la reunión	Ministerio de Educación Nacional - FFIE		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	3:00 pm	Hora de finalización (a.m./p.m.)	5:00 pm

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Información consolidada 2019-1
- 3. Aprobación beneficiarios 2019-2
- 4. Ajustes convocatoria 2020-1
- 5. Actividades de difusión para la convocatoria 2020-1



#### **DESARROLLO**

#### 1. Verificación del Quórum

A la Junta Administradora asisten todos los miembros con voz y voto y todos los miembros con voz, pero no con voto, a saber:

#### Miembros con voz y voto:

- Maximiliano Gómez Torres: delegado de la Ministra de Educación
- Luis Fernando Pérez: Viceministro de Educación Superior
- Carolina Guzmán Ruíz: Directora de Fomento de la Educación Superior

#### Miembros con voz, pero no voto:

- Juan Pablo Sierra: vicepresidente (e) Fondos en Administración ICETEX
- Julián Torres: Director Transferencias Monetarias Condicionadas DPS

#### También asisten:

- Manuel Acevedo: Presidente ICETEX
- Wilfer Valero: Subdirector (e) Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación
- Juan Paulo Ortiz: apoyo coordinación Generación E
- Karen Rincón; apoyo coordinación Fondos

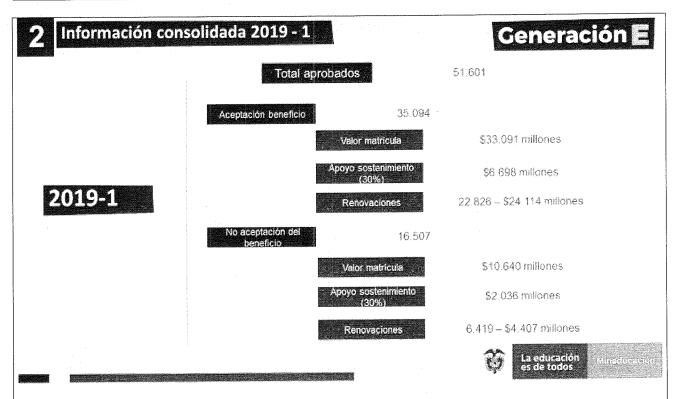
   ICETEX

En este sentido, se avala el Quórum y se procede a realizar la reunión de la Junta Administradora

2. Información consolidada 2019-1

La información consolidada se presenta en el siguiente esquema:



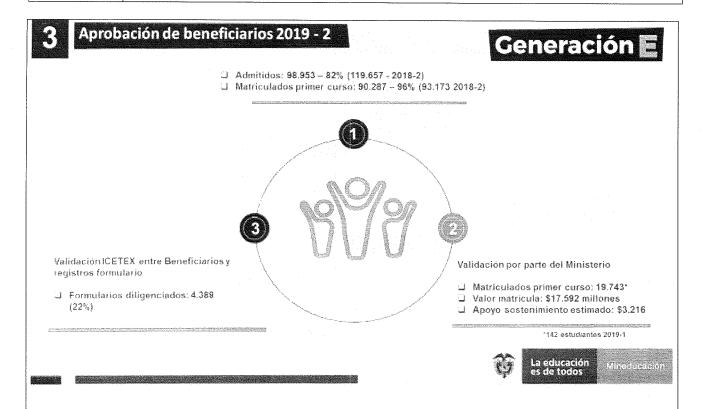


De la información anterior los miembros de la Junta resaltan la necesidad de adelantar acciones que permitan aumentar el número de estudiantes aprobados que no han aceptado el beneficio, ante lo cual el ICETEX en cabeza de su presidente, Manuel Acevedo, se compromete a elaborar un plan de acción que permita llegar en primera medida a los estudiantes que ya renovaron el beneficio en el periodo 2019-2. Este plan básicamente plantea el despliegue de personal del Icetex a las IES en donde están estudiando los 6.419 estudiantes renovados.

#### 3. Aprobación beneficiarios 2019-2

Se presenta a la Junta Administradora un total de 19.742 estudiantes para su aprobación, los cuales fueron identificados y validados por el Ministerio de acuerdo con el ciclo operativo que se detalla en la siguiente gráfica:





Es de resaltar los siguientes aspectos:

- 19.742 estudiantes cumplen con los criterios para ser aprobados en el componente de Equidad
- 141 estudiantes de los 19.742 corresponden a jóvenes que ingresaron en el periodo 2019-
- De los 19.742 al corte de 5 de octubre, 4.389 habían aceptado el beneficio a través del formulario de registro en línea que administra el ICETEX.

Ante la explicación del ciclo operativo por parte del Ministerio, la Junta Administradora decide aprobar solamente a los estudiantes que al corte 5 de octubre de 2019 ya habían aceptado el beneficio, esto es, a los 4.389 estudiantes que se describen en el punto 3 del ciclo operativo, el restante, es decir, 15.354 quedarían pendientes de aprobación para la próxima Junta Administradora. Asimismo, se plantea la necesidad de reforzar las jornadas de registro masivo "llenatones" que vienen adelantando el ICETEX y Prosperidad Social para concentrarse en estos 15.354 estudiantes, de tal manera, que una vez acepten el beneficio la Junta Administradora los pueda aprobar. El Ministerio se compromete a enviar el listado de los estudiantes aprobados y no aprobados a las IES, solicitando se les informe a los estudiantes no aprobados que acepten el beneficio a través del formulario en línea.

La relación por IES y periodo de los estudiantes aprobados se detalla en el siguiente cuadro:



	Peri	odo	
JES JES	2019-1	2019-2	Total
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA		16	16
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR		. 60	60
COLEGIO MAYOR DEL CAUCA		32	32
CONSERVATORIO DEL TOLIMA		1	1
ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE		45	45
ESCUELA SUPERIOR TECNOLOGICA DE ARTES DEBORA ARANGO		1	1
INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA		138	138
INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	,	7	7
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-		47	47
INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA		1	1
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO		234	234
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL		184	184
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		71	71
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA		18	18
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	1	47	48
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER		14	14
UNIVERSIDAD DE CALDAS		12	12
UNIVERSIDAD DE LA GUAITRA		64	64
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		63	63
UNIVERSIDAD DE NARIÑO		16	16
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	- 27	341	368
UNIVERSIDAD DE SUCRE		1	1
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		4	4
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA		5	5
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO		1	1
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA		60	60
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS		56	56
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER_CUCUTA		342	342
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER_OCAÑA		23	23
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		606	606
UNIVERSIDAD MILITAR-NUEVA GRANADA	5		5
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	1	620	621
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		90	90
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL		7	7
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC		7	7
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR		280	280
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA		254	254
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP		446	446
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA		141	141
Total general	34	4.355	4,389

#### 4. Ajustes convocatoria 2020-1

Para la convocatoria del componente de Equidad para el periodo 2020-1, la Junta Administradora aprueba los siguientes aspectos:

- Acotar edad de ingreso de 14 a 28 años. Esto se aprueba en el marco de la ley de juventud, la cual contempla que las personas son jóvenes en el país cuando su edad está en el rango de 14 a 28 años. Asimismo, la propuesta se ajusta a los cambios contemplados en este mismo orden por Prosperidad Social, en donde, a partir del 2020-1 podrán ser participantes del programa Jóvenes en Acción las personas que estén entre los 14 a 28 años.
- Los criterios de focalización poblacional se revisarán a corte 30 de agosto de 2019 para los registros administrativos de SISBEN – Unidad de Victimas y Censo indígena. Se aclara que



para el registro de víctimas, el componente de Equidad contempla todos los hechos victimizantes.

- Acotar el valor del subsidio de matrícula hasta 4 SMMLV. Significa que, con los recursos del Fondo de Equidad, solamente se podrá subsidiar el valor de la matrícula de los estudiantes aprobados hasta un máximo de 4 SMMLV; en el evento que el valor de la matrícula supere ese rango, el estudiante deberá asumir con recursos propios la diferencia.
- 5. Actividades de difusión para la convocatoria 2020-1

Con el propósito de facilitar la inscripción de los estudiantes interesados en hacer parte del componente de Equidad para la vigencia del 2020, a continuación, se detallan las actividades a realizar entre las entidades involucradas:

- Elaboración del POPUP: se le aclara a la Junta Administradora que los estudiantes que presentaron la prueba saber 11 en el año 2019, al consultar el resultado a partir del 19 de octubre, se les desplegará un POPUP que les indicará que son potenciales beneficiarios del componente de Equidad. Para ello, el ICFES validará con las bases administrativas quienes de los estudiantes cumplen con los criterios del componente de Equidad para que solo le aparezca la información a este grupo de jóvenes. El Ministerio de Educación y Prosperidad Social se encargarán del diseño de la pieza gráfica, en donde se podrá ver claramente la invitación ha inscribirse al componente de Equidad y al programa Jóvenes en Acción.
- Ajuste del formulario de inscripción: se acuerda eliminar de la visualización del formulario de inscripción todas las preguntas relacionadas al programa de formación e IES, toda vez que para la fecha en que se publicará la convocatoria (a partir del 19 de octubre de 2019) los jóvenes interesados no han concluido el proceso de admisión en la IES pública de su interés. La información del programa de formación y de la IES se tomará posteriormente del SNIES.
- Elaboración carta de bienvenida Sr Presidente de la República: se elaborará una carta para con un mensaje inspirador por parte del presidente que motive a los potenciales beneficiarios a inscribirse en el componente de Equidad. La carta será enviada por el ICETEX a todos los estudiantes potenciales.
- Capacitación Centros de Atención Telefónica: se organizará una jornada de capacitación a los centros de atención telefónica del Ministerio de Educación, ICETEX, ICFES y Prosperidad Social. El evento se acordó realizarlo el 17 de octubre en la sede del ICETEX.

La Junta Administradora aprueba todas las anteriores actividades y el cronograma de la convocatoria del componente de Equidad para el periodo 2020-1 que se describe a continuación:

	Fecha			
Actividad	Primer corte	Segundo corte	Tercer corte	Cuarto corte
Generación del reporte del SNIES	1 de	2 de	7 de enero	3 de febrero
- ADMITIDOS 2020-1	noviembre	diciembre	2020	2020
	2019	2019		



					1
Envío a las IES de la relación	12 – 15	9 – 13	21 – 24 enero	17 – 21 febrero	
de admitidos que cumplen con	noviembre	diciembre	2020	2020	ĺ
los requisitos de Equidad	2019	2019			

	Fecha	
Actividad	Primer corte	Segundo corte
Generación del reporte del SNIES – ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO Y MATRICULADOS 2020-1	2 de marzo 2020	13 de abril 2020
Aprobación Junta administradora	16 al 20 de marzo 2020	27 al 30 de abril 2020
Envío relación aprobados a las IES e ICETEX	23 al 27 de marzo 2020	4 al 8 de mayo 2020

Los jóvenes interesados podrán inscribirse desde el 19 de octubre hasta el 30 de abril de 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los diez (10) días del mes de octubre de 2019.

EN REPRESEN	TACIÓN DEL MINISTERIO DE ED	DUCACIÓN NACIONAL
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA
Maximiliano Gómez Torres	Coordinador Equipo de Delegados de la Ministra Delegado por la Ministra de Educación Nacional	MM
Luis Fernando Pérez	Viceministro de Educación Superior	<b>\\\\</b> .
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	Cadia Carma R. (yel

EN RE	PRESENTACIÓN DEL ICETEX CON VO	Z SIN VOTO
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	/ FIRMA
Juan Pablo Sierra	Delegado Vicepresidente (e) Fondos en Administración ICETEX KONCOL	HALL
Julián Torres	Director Transferencias Monetarias Condicionadas DPS	Horsel.
Anexo: CD 4389 estudia	ntes aprobados	